

POSADAS, 30 JUL 2025

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCE\_EXP-S01:0000437/2025, mediante el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas solicita la declaración de Interés Académico e Institucional del "11° Congreso Latinoamericano de Administración" y "14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, los eventos mencionados se llevarán a cabo los días 09 y 10 de septiembre de 2025, en modalidad híbrida, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, bajo el lema "Administración: Personas, Tecnología y Sostenibilidad".

**QUE**, los mismos fueron declarados de Interés Académico e Institucional por el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución CD N° 91/2025.

**QUE**, el propósito de estos encuentros es afianzar el posicionamiento de la Carrera de Administración en todos sus niveles, contribuir a la formación de profesionales con enfoque en el desarrollo sostenible, y abrir instancias de reflexión basadas en propuestas innovadoras aplicables a distintos ámbitos estratégicos como los negocios, la tecnología, la sociedad civil y la gestión pública.

**QUE**, la Coordinación del evento ha sugerido llevarlo a cabo en formato híbrido, a fin de facilitar la participación del mayor número posible de interesados.

**QUE**, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 012/2025, sugiriendo: "Declarar de Interés Académico e Institucional al 11° Congreso Latinoamericano de Administración y 14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní, que se llevará a cabo los días 09 y 10 de septiembre de 2025, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM; bajo el lema Administración: Personas, Tecnologías y Sostenibilidad".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 2 de julio de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

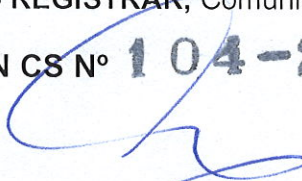
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Académico e Institucional el "11° Congreso Latinoamericano de Administración" y "14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní", que se llevarán a cabo los días 09 y 10 de septiembre de 2025, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM; bajo el lema Administración: Personas, Tecnologías y Sostenibilidad.-

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 104-25**

Dit

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones